



MTCD19-01/24

**MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA A LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01 DEL CONSEJO DISTRITAL 19 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con quince minutos del día nueve de febrero de 2024, en las instalaciones del Consejo Distrital 19 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en la Av. México Número 5601 en la Colonia Huichapan, Demarcación Xochimilco, C.P. 16090 se encuentran presentes las personas funcionarias Mtra. Blanca Gloria Martínez Navarro Consejera Presidente y Mtra. Evelyn Casarrubias Martínez Secretaria de Consejo, adscritas a este órgano distrital, con el objeto de llevar a cabo una reunión de trabajo relacionada con Primera Sesión Extraordinaria 01 del Consejo Distrital 19, derivado del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 y así dar cumplimiento a los artículos 37, 38, 39 y 40 del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

***Asistentes***

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
Consejera Presidente	Blanca Gloria Martínez Navarro
Secretaria del Consejo	Evelyn Casarrubias Martínez
Consejero Distrital	Guillermo González Díaz
Consejera Distrital	Miriam Rodríguez Armenta
Consejero Distrital	Víctor Israel Bernal Andrade
Consejera Distrital	Nancy Jaimes Ramos
Consejero Distrital	Jesús Jiménez Escalona
Representante Propietaria del Partido Acción Nacional	Mara del Socorro Rivera Hernández

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional	Héctor Gustavo Amin Velázquez Ortiz
Representante Propietario del Partido del Trabajo	Raúl Mariano Lira
Representante Propietaria del Partido Morena	Ammy Bethsua Bañuelos Díaz
Subcoordinadora de Organización Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana	Elizabeth Martínez Serrano
Asistencia Técnica de Órgano Desconcentrado	Hanalih Del Monte Rosales
Asistencia Técnica de Órgano Desconcentrado	María del Carme Jiménez Martell

***Orden del día***

Asunto que motiva la reunión de trabajo.

Celebración de la Primera sesión extraordinaria 01 del Consejo Distrital 19, se entregó previamente junto con el oficio de convocatoria a la presente reunión el orden del día que contiene los siguientes rubros:

- 1) Declaratoria de inicio de los trabajos del Consejo Distrital 19, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
- 2) Mensaje de la Presidencia del Consejo Distrital 19, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
- 3) Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 19, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto de los horarios de

atención al público (CD19/INF-001/2024).

- 4) Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 19 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre *el Convenio General de Coordinación y Colaboración suscrito entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México, con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones Locales, Titulares de Alcaldías y Concejalías, cuya jornada electoral se celebrará el 2 de junio de 2024 y, en su caso, los mecanismos de participación ciudadana, y su respectivo Anexo Técnico* (CD19/INF-002/2024).
  
- 5) Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 19, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, relativo a la contratación del personal eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados durante el año 2024 (CD19/INF-003/2024).
  
- 6) Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 19, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre las actividades de seguimiento en materia de ubicación de casillas, en el marco del *Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran por una parte, el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México; con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones Locales, Titulares de Alcaldías y Concejalías, cuya jornada electoral se celebrará el 2 de junio de 2024 y, en su caso, los mecanismos de participación ciudadana, y su Anexo Técnico* (CD19/INF-004/2024).

- 7) Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 19, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueban los modelos de los materiales electorales que se utilizarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (IECM/ACU-CG-060/2023) (CD19/INF-005/2024).

Acto seguido la consejera presidente dio la bienvenida a los presentes y presentó a las personas integrantes del Servicio Profesional Electoral y al personal de honorarios que apoyan los trabajos de la Dirección Distrital este año 2024.

Posteriormente, señaló que los documentos de la sesión y la convocatoria junto con el orden del día fueron entregados por correo electrónico, los cuales sólo se cuenta con un ejemplar impreso para consulta, en la oficina de la secretaria del Consejo, debido a la austeridad con la que debemos conducirnos para el uso de los recursos y cuidado del medio ambiente.



En el momento, se incorporó a la mesa de trabajo la representante propietaria del Partido Acción Nacional quien señaló que su nombre correcto era Mara del Socorro y no María, como se le llamó en el oficio de acreditación de su partido. De lo cual se tomó nota para posteriores convocatorias, corrección de sus datos en el sistema de registro y directorios.

Enseguida, comunicó las reglas, protocolo de la sesión, así como las funciones de sus integrantes; señaló que la primera protesta de ley que se realiza es la de la secretaria del Consejo y posterior al pase lista se tomaría protesta a los integrantes del Consejo. Comentó que se entregaría un Reglamento impreso a cada uno para mejor conocimiento de sus funciones.



Luego, mencionó que los consejeros distritales, durante las sesiones, son los que cuentan con voz y voto, no así la secretaria del Consejo y representantes de partidos políticos, quienes sólo tendrán voz.

Asimismo, comunicó que las sesiones del Consejo Distrital serán grabadas por instrucciones de las áreas centrales. Especificando que las sesiones que se transmiten en tiempo real, a través de los medios electrónicos, son las de cómputo, en tanto las demás se espera que sean incorporadas a la red para su consulta posterior.

Enseguida, en uso de la voz el **Representante Propietario del Partido del Trabajo, Raúl Mariano Lira**, preguntó si los partidos políticos tenían derecho al voto en algún tema del que se tratase. Al respecto, la consejera presidente respondió que, al menos, desde la reforma electoral de 1996 la participación de las personas representantes de los partidos políticos consiste sólo en el uso de la voz. Asimismo, de conformidad con la normatividad electoral vigente se señala que las personas representantes de partido político participan sólo con el uso de la voz, en las funciones del Consejo Distrital.

Enseguida, dio paso a la revisión de los temas del orden del día que sería desahogado durante la presente sesión extraordinaria del Consejo Distrital, en los términos siguientes:

Explicó el primer punto del Orden de día, correspondiente a la *Declaratoria de inicio de los trabajos del Consejo Distrital 19, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024*, señalando que tomaría el uso de la voz para permitirse realizar la lectura del resumen que hizo de la versión completa que se entregó junto con la Convocatoria a esta sesión.

En relación con el segundo punto del orden del día, referente al mensaje de la consejera presidente explicó que, sería breve.

Enseguida, preguntó a los presentes, si algún partido político o persona consejera distrital haría uso de la palabra durante la sesión para dar algún mensaje, solicitándoles que, en caso de ser así, el mensaje pueda ser compartido a la secretaria del consejo para efectos de acta.

En uso de la voz, la secretaria del Consejo explicó a los presentes que las participaciones en cada punto del orden del día serían por rondas, una primera participación de 6 minutos, la segunda de 5 y la tercera de 3 minutos, incluyendo las observaciones que se llegaran a hacer a los informes objeto de la sesión.

A continuación, la consejera presidente explicó brevemente la dinámica de las intervenciones, donde ésta preguntaría si alguien desea hacer el uso de la voz para conceder la palabra por rondas como ha quedado señalado en el párrafo que antecede, concediéndose los tiempos una vez agotadas cada una de las rondas, por lo que se cuenta hasta con 3 intervenciones por punto del orden del día.

En uso de la voz la Asistencia Técnica señaló que para tomar el tiempo de las intervenciones se utilizaría el cronómetro de la computadora que está en la sala del Consejo, la cuál emitirá un sonido antes de agotarse el tiempo de la intervención.

Acto seguido, dio paso a la revisión de los cinco informes previamente distribuidos:

En relación con el primer informe explicó que, los horarios de atención para este Proceso Electoral serán de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas. Asimismo, solicitó a los presentes su autorización para hacer un chat vía WhatsApp debido a la eficiencia para determinadas comunicaciones e información que se deba dar al Consejo Distrital, para lo cual los presentes se manifestaron a favor de la propuesta.

Respecto del segundo informe, sobre el Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral de la Ciudad de México, explicó que

en éste se establecieron las bases de coordinación entre ambas instituciones para el desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024. Ya que como era de su conocimiento, desde la reforma electoral 2014 el INE contaba con las atribuciones de designar funcionarios de Mesa Directiva de Casilla y definir los domicilios de éstas, entre otros.

Enseguida preguntó si alguien tenía alguna duda sobre este informe, sin que se manifestara alguna por parte de los integrantes del Consejo Distrital.

En lo que respecta al tercer informe, la consejera presidente señaló que el punto 5 del orden del día se relaciona con el informe de la contratación del personal eventual que apoyará los trabajos, informando en el acto que solicitará a la Secretaria del Consejo la actualización del informe durante la sesión, toda vez que posterior a la entrega del mismo, el 7 de febrero se incorporaron 2 personas que prestarán sus servicios como auxiliares electorales.

Al no haber intervenciones, continuó con el cuarto informe, relativo al seguimiento en materia de ubicación de casillas con base en el convenio de colaboración suscrito entre el INE y el IECM, otorgando el uso de la voz a la Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana, Lic. Elizabeth Martínez Serrano.

En uso de la voz, **la Lic. Elizabeth Martinez** comunicó lo siguiente: ofreció una breve explicación de las acciones realizadas a partir del 15 de enero de 2024, con base en el programa de ubicación de casillas electorales, a fin de realizar el acompañamiento de los recorridos para la ubicación de los domicilios donde se instalarán las casillas, así como la solicitud de anuencias dentro del Distrito 19 local que converge, con los Distritos 5 y 14 federales del INE. Compartió con los presentes información relevante como que, el número de secciones son 167, con un estimado de 388 casillas electorales a instalarse, las cuales se podrán ajustar cuando se tenga el último corte del padrón electoral y lista nominal, de las cuales

226 se instalarán en convergencia con el ámbito geográfico del Distrito 5 federal y 162 en el ámbito territorial del Distrito 14 también federal, contando con una propuesta de casilla especial dentro del territorio que comparte el distrito 19 local con el Distrito 14 federal. Por último, señaló que se visitaron 231 domicilios para ubicar casillas y obtener las anuencias respectivas, datos que se encuentran en la numeralia mencionada.

En uso de la voz el Representante Propietario del Partido del Trabajo, Raúl Mariano Lira, preguntó cómo era posible que se empataran casillas entre el Distrito 19 y 14 locales.

Para lo cual, la Consejera Presidente con apoyo de la Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana precisó que se trataba del Distrito 14 federal y no local con el cual se empatan las secciones electorales para la instalación de las casillas, pues a nivel local cada distrito cuenta con su propia geografía electoral que converge con la geografía de los distritos federales.

En uso de la voz la Representante Propietaria del Partido Morena preguntó si ya estaban aprobados los domicilios para la instalación de casillas.

Enseguida la consejera presidente con apoyo de la Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana, se aclaró que por el momento se trata de propuestas que serán aprobadas por los Consejos Distritales 5 y 14 del INE, para posteriormente realizar la notificación a la persona propietaria del inmueble que en su domicilio se instalará la casilla, a lo cual dará acompañamiento el Distrito 19.

En uso de la voz el Representante Propietario del Partido del Trabajo, **Raúl Mariano Lira**, preguntó si en caso de que hubiera alguna observación a los domicilios, se pueden hacer observaciones.

Enseguida, la consejera presidente informó de forma afirmativa. Sin embargo, sugirió la importancia de que los representantes de los partidos políticos en el Consejo Distrital del INE la manifestaran en su respectivo ámbito.

En uso de la voz la Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana informó que del 27 de febrero al 16 de marzo será el periodo de examinación de los domicilios.

Nuevamente, la consejera presidente, en uso de la palabra dijo que el Consejo Distrital 19 será invitado a esas visitas de examinación, a las cuales asistiremos con nuestros propios medios a efecto de realizar el acompañamiento a los Consejos Distritales del INE, acudiendo tanto personas consejeras como representantes de los partidos políticos, extendiendo en seguida una breve explicación de lo que se realiza en esas visitas.

Preguntó si había alguna duda, dando la bienvenida al representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.

Enseguida presentó el quinto informe, relacionado con el punto 7, señalando que se han aprobado por acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los materiales electorales que serán utilizados en este Proceso Electoral, donde se describen todos y cada uno de éstos.

Finalmente, concluyó señalando que en la numeralia se agregaron las fechas estimadas en que se realizarán las sesiones ordinarias y extraordinarias de este Consejo Distrital 19. En lo que respecta a las sesiones ordinarias se celebrarán el último viernes de cada mes a las 18:00 horas, conforme lo señala el Manual de Sesiones de los Consejos Distritales.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Manual Operativo para la preparación y desarrollo de las Sesiones de los Consejos Distritales Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024

En uso de la voz el Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional preguntó si las sesiones se realizarán de manera presencial pues el labora en este horario.

La consejera presidente señaló que sí, pues sólo en casos extraordinarios se puede solicitar, por escrito, la autorización para celebrarse de manera a virtual o mixta, lo cual se encuentra regulado en el *Manual Operativo para la preparación y desarrollo de las Sesiones de los Consejo Distritales*.

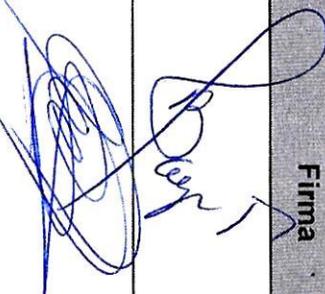
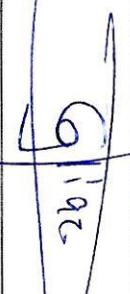
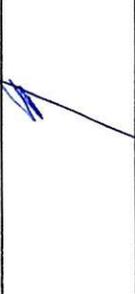
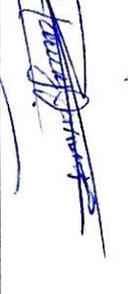
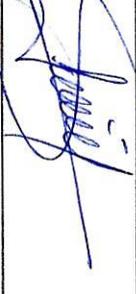
Personas integrantes de este Consejo Distrital, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia; siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos, del día nueve de febrero de esta anualidad, se da por concluida esta reunión de trabajo.

**Firmas**

 <b>Consejera Presidente</b> <b>Mtra. Blanca Gloria Martínez</b> <b>Navarro</b>	 <b>INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO</b> <b>CONSEJO DISTRICTAL</b> <b>19</b>	 <b>Secretaria del Consejo</b> <b>Mtra. Evelyn Casarrubias</b> <b>Martínez</b>
--	--	---

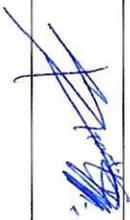
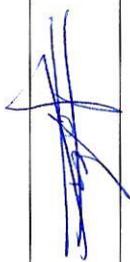
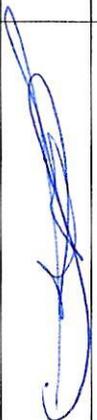
**Lista de Asistencia**  
**a la Reunión Previa de la Sesión Extraordinaria 01 Proceso Electoral Ordinario 2023-2024**

Fecha: 09 de febrero de 2024  
 17:00 horas

Integrante del Consejo	Nombre	Firma
Consejero Presidente	BLANCA GLORIA MARTÍNEZ NAVARRO	
Secretaria del Consejo	EVELYN CASARRUBIAS MARTÍNEZ	
Consejera Propietaria 1	MARGARITA ESTELA FLORES REBOLLO	
Consejero Propietario 2	GUILLERMO GONZALEZ DIAZ	
Consejera Propietario 3	MIRIAM RODRIGUEZ ARMENTA	
Consejero Propietario 4	VICTOR ISRAEL BERNAL ANDRADE	
Consejero Propietario 5	NANCY JAIMES RAMOS	
Consejero Propietario 6	JESUS JIMÉNEZ ESCALONA	

**Lista de Asistencia**  
**a la Reunión Previa de la Sesión Extraordinaria 01 Proceso Electoral Ordinario 2023-2024**

Fecha: 09 de febrero de 2024  
 17:00 horas

Integrante del Consejo		Nombre	Firma
Representante del Partido Acción Nacional 	Propietaria	MARÍA DEL SOCORRO RIVERA HERNÁNDEZ <i>Maria del Socorro Rivera HDZ</i>	
	Suplente	GILBERTO ÁLVAREZ CAMACHO	
Representante de Partido Revolucionario Institucional 	Propietario	HÉCTOR GUSTAVO AMIN VELÁZQUEZ ORTIZ	
	Suplente	KARLA MORONES PUJIDO	
Representante del Partido de la Revolución Democrática 	Propietario		
	Suplente		
Representante del Partido del Trabajo 	Propietario	RAÚL MARIANO LIRA	
	Suplente	RITA NIETO RAMÍREZ	
Representante de Partido Verde Ecologista de México 	Propietaria	MARÍA ELIZABETH GONZAGA VIDAL	
	Suplente	PAULINA PÉREZ CORDOBA	
Representante del Partido Movimiento Ciudadano 	Propietario		
	Suplente		
Representante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional 	Propietario	AMMY BETHSUA BAÑUELOS DÍAZ	
	Suplente		

**Lista de Asistencia**  
**a la Reunión Previa de la Sesión Extraordinaria 01 Proceso Electoral Ordinario 2023-2024**

Fecha: 09 de febrero de 2024  
 17:00 horas

Miembro del SPEN	Nombre	Firma
Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación	Lic. Elizabeth Martínez Serrano	
Asistencia de Órgano Desconcentrado	Lic. María del Carmen Jiménez Martell	
Asistencia de Órgano Desconcentrado	Lic. Hanalilh del Monte Rosales	